

CIRCULAR NÚM.:1948/1987

México, D. F., a 15 de mayo de 1987

A NUESTRAS SUCURSALES, CORRESPONSALES E INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS:

ASUNTO: Cambios en la impresión de billetes

En circular número 1861/80 del 2 de septiembre de 1980, informamos que a partir del día 12 de ese mismo mes se iniciaría la circulación del billete de \$5,000.00 impreso en México, cuyas características se dieron a conocer en folleto anexo a la citada circulación.

Con el propósito de reducir en lo posible los costos para la fabricación de esta pieza, este Instituto Central decidió efectuar algunos cambios en su impresión, que nos permitimos detallar a continuación:

Los motivos principales del billete, o sea, en el anverso las efigies de los seis Niños Héroes de Chapultepec y en el reverso el castillo de Chapultepec, permanecen en el nuevo billete para facilitar su identificación y evitar su confusión con otras denominaciones, y para el mismo efecto también se respetaron en la nueva pieza la leyenda EL BANCO DE MEXICO, PAGARA CINCO MIL PESOS A LA VISTA AL PORTADOR, y los numerales 5000 tal como aparecen en el billete actual.

Las principales modificaciones en los nuevos billetes se refieren por una parte al cambio notorio en los colores predominantes, que pasan de tonos excesivamente vivos a tonos café rojizo, naranja y verde seco, todos ellos en coloración pálida, tanto en el anverso como en el reverso y, el tono del papel en que se imprime la pieza es ahora durazno claro, a diferencia del tono azul empleado en los billetes actuales y, la otra modificación significativa es la supresión de la marca de agua, o sea, el retrato de Juan de la Barrera que puede apreciarse a trasluz en la zona sin impresión del billete, en las piezas que actualmente están en circulación.

Asimismo para racionalizar el proceso de fabricación, se introdujeron otros cambios menores que se refieren a la eliminación de la impresión de una serie y un folio y por lo tanto en los nuevos billetes aparecerá una sola serie en el sector derecho y un solo folio en el ángulo inferior izquierdo, ambos en el anverso de la pieza. También en el anverso se apreciará que el grabado de la Bandera Nacional se complementa ahora con otras dos Enseñas Patrias semiesfumadas, impresas hacia la zona donde se encontraba la marca de agua y en el reverso podrá notarse por una parte, que el sello del Banco de México cambió en su diseño y se encuentra impreso en otra posición, aprovechando también el espacio de la marca de agua suprimida, y por la otra, se eliminaron las líneas que aparecían sobre el Castillo de Chapultepec a semejanza de un arco iris.

Finalmente, el elemento de identificación impreso a registro perfecto en el anverso y el reverso de la pieza, aparece en el nuevo billete en forma de rombo en el ángulo inferior derecho con respecto al anverso; nos permitimos recordar a ustedes que se trata de un elemento característico en todos los billetes mexicanos y que visto a trasluz registra perfectamente con otro elemento similar impreso en el reverso de las piezas.

En tales condiciones, nos permitimos informar a ustedes que a partir del próximo lunes 18 del presente mes, se iniciará la circulación de las nuevas piezas de \$5,000.00 conforme a las características descritas,

permitiéndonos aclararles por tal motivo que ambos billetes continuarán en la circulación con el poder liberatorio que les concede el Artículo 4º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y por lo tanto, en los depósitos que nos hagan no será necesario que los separen.

A t e n t a m e n t e,

BANCO DE MÉXICO